

LLOPIS, Enrique, ed., *El legado económico del Antiguo Régimen en España*. Barcelona, Crítica, 2004, 331 pp.

Se reúnen en este libro las comunicaciones presentadas al VII Encuentro de Didáctica de la Historia Económica celebrado en Murcia en junio de 2003: el legado político (Emilio La Parra), la geografía (Rafael Dobado), la demografía (Vicente Pérez Moreda), la agricultura (José Antonio Sebastián Amarilla), la industria (Josep M^a Benaul y Alex Sánchez), los flujos comerciales (José Ramón Moreno), la Hacienda (Juan Zafra), el consumo (José U. Bernardos), y los niveles de bienestar (Rafael Domínguez). El libro se abre con un amplio capítulo del editor donde se ofrece un panorama de la economía de la España moderna en perspectiva europea y un análisis general acerca del legado del Antiguo Régimen. De este modo, se abordan los “asuntos generales clásicos íntimamente relacionados con la economía” junto con una visión de la economía española desde una perspectiva sectorial.

Antes de que otros lo digan, ya se advierte en el prólogo que hay lagunas importantes como el comercio exterior y las finanzas privadas (podría añadirse lo relativo a la educación o el capital humano), pero las aspiraciones de este libro no son las de un manual, cerrado en planteamientos o exhaustivo en los temas, sino las de “formular nuevas preguntas y estimular la investigación en distintos campos”. No hay duda de que el libro cumple tales objetivos y se suma, por tanto, a ese debate que anima la historia económica española, y en particular la historia agraria. En efecto, nada más iniciarse el capítulo 1, para explicar el crecimiento relativamente lento de la economía española, Enrique Llopis apuesta más por la herencia económica del Antiguo Régimen que por la importancia de las restricciones medioambientales en un contexto tecnológico determinado, tesis defendida en el libro colectivo de *El Pozo de todos los males*.

Conviene precisar que Llopis no pretende excluir argumentos, pues acepta que el modelo de crecimiento agrario en la España del Setecientos se encontró con limitaciones medioambientales (e incluso las prorrogó a la centuria siguiente¹), pero él subraya, sobre todo, las resistencias institucionales y políticas; las diferencias son de grado y se explicitan claramente (pp. 28-30, 38-39, 41, 45-46). En consecuencia, a la hora de marcar distancias con otras economías europeas en la Edad Moderna, buena parte de la prueba de la inferioridad hispánica se hace descargar sobre los factores que genéricamente podemos

1. Las últimas líneas de su capítulo avalan la idea de unos límites, indicados por los autores del *El Pozo* (Josep Pujol y otros (2001), *El pozo de todos los males: sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica), para aumentar la productividad del trabajo en la agricultura de secano hasta que los abonos químicos no se abarataron después de 1900, añadiendo que el modelo intensivo se habría encontrado con “limitaciones difíciles de superar”.

calificar como institucionales: seis de los siete factores que el autor enumera entrarían dentro de esa categoría (p. 33); sólo uno –los factores de localización (aparte de la deficiente dotación de recursos agrarios)– apoyaría la idea de que España era ya diferente antes del siglo XIX. Varios de los razonamientos de Llopis sobre la carga fiscal, la política imperial de los Austrias o la desigualdad de la renta pueden parecerle al lector avisado eco de quejas arbitristas, con la salvedad de que las apreciaciones se fundamentan ahora en valiosos datos de salarios, población y producción que avalan una tesis pesimista de la trayectoria de la economía española en la Edad Moderna.

Emilio La Parra, buen conocedor de la figura de Godoy, expone en el segundo capítulo su programa de “innovación y reformas”, que exigía para su cumplimiento la constitución de un poder ejecutivo potente, sin concesión a las redes clientelares de poder y sin contar con la nación. El intento de Godoy-generalísimo fracasó y su pésima imagen colaboró al descrédito del poder ejecutivo. Por el contrario, la figura del rey salió reforzada y mitificada mientras que el otro bastión del Antiguo Régimen, la Iglesia, no fue objeto de discusión. Sin duda, la Constitución de 1812 acabó con la monarquía absoluta y la Inquisición, pero no con la hegemonía del pensamiento religioso. La fuerza de estos condicionamientos estrecharía el margen de actuación de los liberales y vencería la tendencia a una transacción entre las tendencias moderadas y radicales del liberalismo; el autor concede especial protagonismo a los afrancesados en esta función de soldar el reformismo ilustrado del Antiguo Régimen con las nuevas tendencias políticas. La insistencia del autor en las soluciones de compromiso, las de “compaginar libertades con orden” (p. 89), le hace tender un puente, en mi opinión excesivamente lineal, entre el Estatuto Real y la Constitución de 1845, sin reparar en los importantes cambios ocurridos entre ambos acontecimientos.

El papel de la geografía, como un legado peculiar del Antiguo Régimen, es analizado por Rafael Dobado, quien confiesa la ausencia de la geografía en la formación de los historiadores económicos de su generación². La hipótesis de la que parte este autor es que las diferencias geográficas interprovinciales habían creado ya disparidades económicas perceptibles en diferentes densidades de población que serían reforzadas luego por otros factores, entre ellos los de índole espacial, como los rendimientos debidos a la concentración (densidad económica) (p. 100), de modo que una parte importante de la desigual “suerte” económica de las provincias españolas en la Edad Contemporánea estaba ya echada a finales del Antiguo Régimen (p. 111). Dobado no plantea el dilema excluyente de geografía contra historia, sino un mayor protagonismo de la primera en las explicaciones de las diferencias económicas interprovinciales. La causalidad geografía-desarrollo puede ser tanto directa como indirecta, pues las instituciones no son independientes de la geografía, y advierte Dobado con razón que en España la pertenencia a un Estado unitario puede influir para que la homogeneidad de muchas variables institucionales no deje ver la desigualdad

2. De algo parecido se ha lamentado David Landes (1999) en su libro *La riqueza y la pobreza de las naciones: por qué unas son tan ricas y otras tan pobres* (Barcelona, Crítica); otros tuvimos la suerte de que nos avisaran a fines de los sesenta que una de las mejores revistas para nuestra formación era *Estudios Geográficos*, publicada a partir de 1940, y no nos extrañaba por tanto que la *Cataluña* de Pierre Vilar (1962, 1978 la edición española) se abriera con un estudio del medio natural (*Cataluña en la España moderna: investigación sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*, Barcelona, Crítica).

interprovincial de las variables geográficas. Posiblemente haya que acotar alguna de las generalizaciones efectuadas sin perder de vista que las provincias son divisiones administrativas que no concuerdan exactamente con divisiones geográficas.

Que las relaciones entre demografía y economía son siempre sutiles se demuestra una vez más en el capítulo de “El legado demográfico”, a cargo de Vicente Pérez Moreda, cuando hay que explicar, por ejemplo, la baja esperanza de vida al nacer en las regiones del interior o el recrudecimiento de la mortalidad en los decenios centrales del siglo XIX. Al igual que ocurre en otros capítulos, se nos ofrecen en éste mapas y cuadros sobre variables demográficas, españolas y europeas, que serán de gran utilidad para la docencia (pero también para la investigación), en especial para advertir en el largo plazo procesos como el declive de la urbanización de las regiones del interior castellano. El principal legado demográfico que subraya el autor se refiere al dinamismo que en los tiempos finales del Antiguo Régimen se descubre en las regiones de la fachada mediterránea, sobre todo Cataluña y País Valenciano, en comparación con las del interior del país. Esto se percibe no sólo en lo que atañe a la intensidad del crecimiento y la densidad, sino también en el índice de urbanización y en la distribución sectorial de la población.

La agricultura, que de una u otra forma está presente en cada uno de los capítulos, tiene un tratamiento detallado por José A. Sebastián Amarilla, quien obliga a leer con atención la argumentación del capítulo y las páginas de notas donde se matiza su discurso y se discute el de otros. La herencia agraria del Siglo de las Luces se concreta en el gran margen todavía existente para ampliar el espacio cultivado, singularmente en tierras castellanas más que en el Levante mediterráneo. El profesor Sebastián plantea un buen esquema de los cambios agrarios antes de 1808 para marcar las diferencias con la crisis de dos siglos atrás: aumento del excedente campesino por expansión de cultivos o impago de diezmo y diversificación de las fuentes de ingreso (subempleo agrícola que no derivó en subempleo rural). A partir de la quiebra del aparato institucional del Antiguo Régimen que significó la Guerra de la Independencia se vino abajo el muro que guardaba la reserva del espacio roturable, llegaron los cambios institucionales de la revolución liberal, y todo ello coincidió con un creciente dinamismo de la comercialización de los productos agrarios (p. 165). El autor examina el peso, pero también la flexibilidad, de las condiciones medioambientales y de la tecnología tradicional y valora el impacto de la reforma agraria liberal en el que influyó negativamente la dependencia respecto a la trayectoria seguida en el pasado en dos puntos: el elevado grado de concentración de la propiedad y el escaso cambio en los sistemas de tenencia.

Josep M^a Bernal y Alex Sánchez se atienen en su capítulo a las características del Encuentro de Didáctica de Historia Económica, para ofrecer en la primera parte el balance historiográfico y el enfoque docente sobre el legado industrial del Antiguo Régimen. Un repaso a síntesis y manuales sirve para advertir cómo hasta la década de 1980 el nivel de la investigación sobre la industria del Setecientos impedía plantear adecuadamente tal legado. Después, los nuevos enfoques sobre la protoindustria y sobre el proceso de industrialización europea permitieron esclarecer los mecanismos de transformación, singularmente en Cataluña, y los factores de inercia y bloqueo en otros lugares. En el enfoque docente se señalan las limitaciones de algunas tipologías y se

ofrece en cambio un buen esquema dinámico en torno al eje de la capacidad o incapacidad de cambio a partir del producto final que sea. Por último, se plantea una perspectiva sectorial (ilustrada por un buen número de mapas del “Atlas” dirigido por Jordi Nadal) de un reducido número de industrias, pero muy representativo de la economía del Antiguo Régimen: textiles, siderurgia, papelera y harinera. El *legado* en el caso del algodón fue el de una industria que estaba ya en plena transformación (p. 206), mientras que la inercia manufacturera del siglo XVIII ya prefiguraba algunos de los desiertos industriales del siglo XIX (p. 218).

Varios de los temas tratados en capítulos anteriores aparecen de nuevo en “la articulación y desarticulación de regiones económicas en la España de la Revolución liberal”; para ello, José Ramón Moreno acude primero a los conceptos espaciales de región económica (con discrepancias respecto al tratamiento de varias de las regiones señaladas por Ringrose), comarca agroclimática y sistemas urbanos jerarquizados; después, se exploran, no en abstracto, los rasgos principales que han determinado la articulación de las redes mercantiles y se expone luego la coordinación de estas redes y el tema de las comunidades mercantiles. Al abordar cómo afectó la crisis del Antiguo Régimen al sistema de flujos comerciales, confiesa el autor que “pocas veces una crisis ha sido tan ‘productiva’ a medio plazo”, refiriéndose a la “trascendencia social y económica”, o a “cierta subversión del orden social” que entrañaron fenómenos como la expansión agraria o la *agricolización* de los comunales. Simultáneamente, en el periodo 1815-1830, se sentaron las bases de la recomposición del crecimiento sobre principios territoriales y sectoriales parcialmente diferentes. Dos interesantes diagramas demuestran al lector cómo las pautas tradicionales de especialización marcaron del tal modo una división espacial del trabajo que la actual polarización regional no se aleja demasiado de la que había hacia 1860.

Si hay que hablar de herencia del pasado en alguna medida de la revolución liberal, bien se percibe en la reforma de la Hacienda, como demostraron Santillán y los estudiosos del siglo XX. Lo que plantea Juan Zafra no es sólo la continuidad de los elementos del Antiguo Régimen, sino que “al enquistarse en las estructuras hacendísticas, favorecieron la propagación de actitudes socialmente perniciosas frente al pago de impuestos con graves repercusiones presupuestarias que afectaron indirectamente a la marcha de la economía” (p. 258). En un esquema bien articulado, que será muy útil para la docencia, Zafra va desgranando la herencia del Antiguo Régimen: el mantenimiento de una estructura impositiva desigual e insuficiente, la conservación de similares procedimientos para el reparto de los cupos contributivos, el sostenimiento de la gestión tributaria mediante su “locación” a particulares, el mantenimiento de la importancia de las contribuciones sobre el consumo y las actividades comerciales y, finalmente, la lentitud de la reforma administrativa. Un artículo planteado desde el ángulo de las “permanencias” no necesita forzar paralelismos, por ejemplo, entre los consumos y las *cuatro especies* de los millones, ni ocultar el contexto de la década ominosa que acogió la reforma administrativa, aunque todo ello sea a costa de dejar en penumbra los elementos de ruptura que sin duda hubo, como fue la imposición de la contribución en metálico.

José U. Bernados constata el avance historiográfico en los estudios relacionados con la demanda y con el papel de la familia como unidad de consumo. De este modo se ha ido abriendo una brecha en la hegemonía de los estudios planteados habitualmente desde

el lado de la oferta y se ha puesto en cuestión la idea de una sociedad inmóvil, maniataada por el gasto alimentario. Lo que resulta complicado es medir con precisión el consumo, un “ámbito escurridizo” en palabras del autor, quien acude al indicador de dos presupuestos de gastos familiares en 1769 y a mediados del XIX para valorar la importancia del consumo alimentario, combustible, bienes duraderos y semiduraderos y la vivienda. Resulta interesante observar la diversificación del gasto alimenticio (pan, diferentes tipos de carne, grasas, pescado), las variaciones de cada uno de estos componentes y la forma de medir su coste por unidad de peso y por unidad calórica. El autor distingue bien las alteraciones del consumo según las clases sociales y constata el empobrecimiento progresivo de la dieta alimenticia, huérfana cada vez más de proteínas animales en los menos pudientes. Sigue siendo tarea de investigación delimitar bien, social y espacialmente, los cambios positivos que el autor relaciona con “la movilización de recursos agrarios” (p. 276) y sus efectos negativos en las condiciones de vida de amplias masas de la población rural y urbana a partir de 1840 (p. 291).

El último capítulo, muy relacionado con el que le precede, se centra en los niveles de vida e indicadores de bienestar social, conceptos que Rafael Domínguez define previamente basándose en aportaciones de autores que van de Adam Smith a Amartya Sen, especialmente de este último con su distinción de medios y fines. Se analizan luego cuatro temas: salarios reales, estatura, mortalidad infantil y necesidades relativas, y cada uno de ellos se relaciona respectivamente con la nutrición, los indicadores de pobreza, el control de tamaño familiar y el lujo. El autor no abandona del todo en esta segunda parte las referencias al pensamiento económico, en una feliz combinación de historia de los *hechos* y de las *doctrinas*, como se decía hace unas décadas, si bien la fuerza mayor de la prueba descansa en una decena de cuadros con datos demográficos y económicos. No faltan críticas a fuentes como inventarios y cartas dotales, usadas indiscriminadamente, por el sesgo social que comportan, lo que no implica negar su utilidad para otros menesteres y lugares. Rafael Domínguez concluye constatando el vasto campo de investigación que permanece sin explorar y propone “empezar de inmediato por dos investigaciones que cubran toda la geografía española de la nutrición y la privación relativa” (p. 317). Seguramente esto ayudará a este autor, como al que le precede, a precisar más fielmente la evolución de los niveles de vida a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

El libro de *El legado*, que nació en el modesto ámbito de las preocupaciones didácticas, acaba siendo, como refleja la última cita, una guía para la investigación, tal como el editor propone en el prólogo, con su aspiración de que sirviera para estimular preguntas. Es un libro, pues, *abierto*, y lo es también porque los puntos de vista de los diversos autores no son siempre coincidentes al abordar los cambios del siglo XIX. ¿Continuidad o cambio? Uno de los autores, José Ramón Moreno, resuelve el dilema planteando que la continuidad exigía una ruptura, y que sin ésta no habría sido posible el modelo de crecimiento extensivo (p. 240). Cualquier publicación que pretenda remarcar herencias del Antiguo Régimen corre el peligro de ser vista como defensora de las ideas de “atraso” (lo mismo que el otro libro con el que a veces se dialoga, *El pozo de todos los males*, puede ser acusado de defender la tesis del “progreso”). Más de un punto en común sobresale, dentro de las discrepancias, entre estos dos libros, demostrando la escasa operatividad que tiene la aplicación de conceptos-plantilla como

atraso y progreso, herramientas que parecen estar ya algo oxidadas. Afortunadamente, los condicionamientos medioambientales, las restricciones tecnológicas y el legado económico del Antiguo Régimen (variable que adquiere carta de ciudadanía con el libro que reseño) no constituyen el fardo de inercias del pasado que condena a los brazos caídos, sino factores, no inmutables, que señalan los márgenes de actuación de los grupos humanos.

RICARDO ROBLEDO